REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
Número: 2035
Recibí hoy: 28 AGO. 2013
Hora: 08:51
Firma: Florencia Ferreira
P/A

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ENCARNACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 11

SERVICIOS DE MUDANZA - FLETE

EXPTE N° 324 077, ID N° 262 153

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de agosto del año dos mil trece siendo las diez horas, se reúnen el Magistrado Wilfrido Rolon, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Magistrado Blas Eduardo Ramírez, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de Sección Presupuesto y Contabilidad, la Lic. Lourdes Noelia Aquino, Jefe de Sección Informática, el Lic. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, el señor Marcelo Dávalos, Auxiliar de la Sección de Patrimonio y Suministro miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Numero diez del diez y ocho de febrero del dos mil trece, para evaluar las ofertas del llamado para **"SERVICIOS DE MUDANZA - FLETE"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas". El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha cuatro de julio del año dos mil trece, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"SERVICIOS DE MUDANZA - FLETE"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres N° 18/13. -

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente: -

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DESCRIPCION	ASUNCION VANPACK	TRANS RUTA LOGISTICA
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	NO
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA **(FORMULARIO 2)**	SI	SI
DECLARACION JURADA (ORIGINAL) de **no** encontrarse comprendido en la **INHABILIDADES** del **ART. 40** Ley 2051/03 y de **INTEGRIDAD (FORMULARIO 4)**	SIPE	SI
FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE	NO
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL	SIPE	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SI

Luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento de documentos se procede a realizar algunas observaciones.- -

PODER JUDICIAL
... Eduardo Ramírez
...mador
...Evaluación

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ENCARNACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

a) TRANS RUTA LOGISTICA.: -

a.1) *"No presenta la fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta solicitado en el Anexo E sección II punto* ***"b"*** *del pliego de bases y condiciones".* -

a.2) "No presenta la Planilla de precios y las Especificaciones técnicas (Anexo c) como se solicita en la Adenda N° 01/2013 de fecha veinte y nueve de julio del año en curso". -

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación: - - - - - - - - - - -

A) **Recomiendan** adjudicar el **"SERVICIOS DE MUDANZA - FLETE"** a la empresa **"ASUNCION VANPACK S.R.L."** con RUC N° 80001310-7 por ser el oferente que presenta todos los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de bases y condiciones.- -

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las diez treinta horas. -

Magistrado Blas Eduardo Ramirez **Miembro del Trib. de Apel. 1ª. Sala.**	**Magistrado Wilfrido Rolon** **Miembro del Trib. de Apel. 1ª. Sala**
Lic. Lourdes Noelia Aquino **Jefa de la Sección de Informática**	**Lic. César Daniel Mendoza** **Jefe de Presupuesto y Contabilidad**
Marcelo David Dávalos **Patrimonio y Suministro**	**Cpn Oscar Tomás Ibarra** **Técnico de Presupuesto y Contabilidad**

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa